SENA	**GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.**

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE:	Esther Lucia Támara Melo		
CÉDULA:	46671504	CARGO:	Instructora
REGIONAL / CENTRO	Boyaca / Centro Minero	FECHA:	17-08-23

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD
1	BOTAS DE SEGURIDAD	35	1
2	GUANTES DE NITRILO	S	1
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE:		CÉDULA:	
CARGO:		FIRMA:	

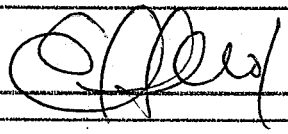
COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos.
3. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
4. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE LOS MISMOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*



4667504

SENA	**GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.**

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE:			
CÉDULA:		CARGO:	
REGIONAL / CENTRO		FECHA:	

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD
1	BOTAS DE SEGURIDAD	35	1
2	Botas de Segoridad	35	1
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:		CÉDULA:	
CARGO:		FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos.
3. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
4. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE LOS MISMOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad* _____

SENA	**GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **FORMATO PARA LA REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL -- EPP.**

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE HACE LA REPOSICIÓN DE EL/LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	Julieta Pedroza Vallejo		FORMATO: 1 de 1
CÉDULA:	46.371.461 SV	CARGO:	T.O ASEO
REGIONAL / CENTRO		FECHA:	17-08-2023

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) REPUESTOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD
1	BOTAS DE SEGURIDAD	36	1
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

**OBSERVACIONES: Describa el estado de los elementos devueltos o por los cuales se realiza la reposición

SE ENCUENTRAN BOTAS DE LOS LADOS.

VoBo. DEL RESPONSABLE DEL GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE AUTORIZA LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE:		CÉDULA:	
CENTRO:		FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos. El primer responsable de la seguridad y del uso adecuado es el servidor público.
3. Que conozco la normativa interna al respecto al procedimiento para la reposición de los EPPs y los compromisos.
4. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
5. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE LOS MISMOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

46.371.461 SV